

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí la cotización comparada de la semana:

	DIA 23 Marzo.	DIA 30 Marzo.
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
4 por 100 interior.	72'50	72'40
4 por 100 exterior.	79'25	79'25
4 por 100 amortizable.	81'40	81'50
5 por 100 amortizable.	92'35	92'35
Billetes de Cuba 1886.	86'50	86'50
Idem 1890.	72'00	72'10
Obligaciones de Aduanas.	102'75	102'75
Idem de Filipinas.		00'00
<b>VALORES MERCANTILES</b>		
Banco de España.	487'00	491'00
Compañía de Tabacos.	385'00	383'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	104'50	104'50
Cédulas al 4.	103'00	103'00
<b>CAMBIOS</b>		
Londres.	34'10	33'90
París.	35'45	34'75

Puede decirse que la semana última se ha distinguido por la paralización de los negocios y las exiguas alteraciones en el precio de los valores del Estado. Cuatro de ellos resultan sin alteración, dos han ganado diez céntimos y el otro ha perdido igual cantidad. La liquidación de fin de mes se ha hecho bajo la influencia de la flojedad en los precios, porque no hay quien se atreva a subirlos, dado el tipo que alcanzan, y los hombres de negocios se mantienen a la expectativa, en espera de que el horizonte se despeje.

Es de suponer que la contratación seguirá así, porque no hay motivos para otra cosa, si bien el cobro del cupón podría animar un poco las operaciones, pues sale dinero a plaza, y esto hace, aunque sea en pequeña escala, contener la oferta y aumentar algo la demanda. Pero lo repetimos, la influencia de este hecho tiene que ser escasa.

Lo importante son las maniobras de los especuladores, y éstos no emprenden nuevas jugadas, conllevando las que tienen hechas liquidando unas y doblando y aplazando otras al próximo para realizar ó pagar primas.

Así el mercado ofrece tan poco movimiento y no hay novedad en las transacciones, habiéndose retraído el capital, porque no ve negocio ni recibe impulso de fuera.

Se va confirmando, pues, la creencia general, que algunas veces hemos reflejado, de que por ahora es difícil subir el crédito a más de 72-50 que produce un interés de 4-44 por 100, porque todavía no nos hemos conformado con sacar al dinero un 4 por 100, y esto hace que los especuladores procedan con reserva, si no vislumbran algún motivo que pueda animar el mercado, y ese motivo no existe, porque se desconoce la política financiera que va a seguirse y no tiene gran confianza en que sea favorable.

Esto, á pesar de que no hay el menor indicio de que se piense en gravar á la Deuda Exterior, ni hacer ningún nuevo arreglo con los tene-dores, lo cual podía hacer subir ese valor, que rinde actualmente 5-44; pero es que la especulación extranjera tampoco tiene confianza ni comprende que España haya rechazado la rebaja del 12 y 112 por 100 que hizo, si bien á cambio de invertirlo en amortización.

Las acciones del Banco de España han tenido una mejora justa de

4 enteros, demostrando esto que no había razón para la baja que días atrás sufrió este valor. Las acciones de Tabacos son las que siguen en descenso, aunque de poca importancia, porque sus utilidades están limitadas.

El cambio sobre el extranjero ha mejorado un poco, perdiendo la prima sobre 35 que tenía, y es de esperar que baje algo más, aún cuando no se adopte ninguna medida que resuelva ni influya en ese problema.

De todas partes

En Ronda hubo ayer un serio encuentro entre carabineros y contrabandistas. Del tiroteo resultó uno de los últimos muerto y otro herido. Los carabineros se hicieron dueños de 10 fardos de tabaco y cinco caballerías.

En el pueblo de Arionilla, una agraciada joven y su novio han puesto fin á su vida arrojándose á un pozo, estrechamente enlazados por una faja.

El motivo de tal resolución ha sido la oposición de las familias respectivas á sus amores.

Censo del año 1900

El número de habitantes de España, según el último censo, asciende á 18,078,497. La provincia más poblada es la de Barcelona, que cuenta con 1,034,528 habitantes. Sigue Valencia, que tiene 775,695, y luego Madrid, que cuenta con 737,444.

Las poblaciones mayores de 40,000 almas son las siguientes: Barcelona, 539,180; Madrid, 510,616; Valencia, 204,753; Sevilla, 146,205; Málaga, 125,579; Murcia, 108,476; Zaragoza, 98,188; Cartagena, 86,424; Granada, 75,054; Bilbao, 74,444; Cadix, 70,177; Valladolid, 66,917; Palma de Mallorca, 62,303; Jerez de la Frontera, 60,004; Córdoba, 57,343; Santander, 50,083; Alicante, 49,403; Almería, 46,806; Oviado, 46,376; Gijón, 43,392, y Coruña, 40,501.

En Alicante ha sido detenido por la guardia civil el titulado coronel carlista José Valles (a) Patillas.

Se le supone complicado en la última intentona carlista.

Ha llegado á Tánger el crucero norteamericano «New York» que conduce la embajada marroquí que regresa de Filipinas.

Créese que existen grandes dificultades para llegar á un acuerdo referente á la solución amigable de la cuestión pendiente entre ambos gobiernos.

El alza de los trigos

Dice un periódico de Barcelona que preocupa bastante á la molinería la dificultad que se presenta en las compras de los trigos de clases de fuerza, por el alza que han sufrido últimamente los precios en el extranjero.

Actualmente no se espera en el puerto de la Ciudad Condal cargamento ninguno de trigos de Rusia, y no existe partida alguna para la venta en la plaza. De continuar esta situación algunos días más, y dados los precios elevados de los trigos castellanos, parece que algunas corporaciones piensan pedir al Gobierno la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros, para facilitar las compras y para evitar la carestía de dicho cereal antes de la cosecha próxima.

Durante los últimos veinte años Alaska ha producido 70.000.000 de libras de salmón, cuyo valor ascendió á 33.000.000 de pesos. La industria se desarrolla más y más cada día y se extiende hasta el mar de Behring, que ahora dá una quinta parte de la cantidad producida.

En el presente mes pagará el gobierno inglés cien mil libras esterlinas, indemnización pedida por el gabinete de Berlín para los obreros expulsados del Transvaal por los perjuicios sufridos.

Los estudiantes y la policía

Comienzan de San Petersburgo que 60 estudiantes que iban á Tsar-Koesele, á exponer al Czar las quejas y reclamaciones de sus compañeros, no pudieron llegar á Palacio, por impedirselo la policía, que no

les dejó pasar, prendiendo á varios de ellos.

La crisis obrera

La situación de la clase jornalera, en las regiones cuya riqueza principal es la agricultura, no puede ser más angustiosa en la estación de las lluvias; pero en Andalucía, sobre todo, tiene que luchar el obrero con la excesiva carestía de todos los artículos y la mezquindad de los jornales, y tan pronto como las lluvias paralizan las faenas agrícolas y le obligan al descanso forzoso, quedan él y su familia sin pan y sin recursos de ningún género para atender á las más urgentes atenciones.

El mes de Marzo ha sido fatal en ese sentido, para los jornaleros andaluces.

A las repetidas noticias que hemos dado, y que comprueban esa triste afirmación, podemos añadir las que siguen:

En Chipiona se presentaron el jueves en la Plaza del Ayuntamiento 1.200 obreros, demandando un «spequeño» recurso para desayunarse. En Jerez, más de trescientos jornaleros han acudido á la Alcaldía pidiendo pan para ellos y para sus hijos, recibiendo exigua limosna. Y en Chiclana y en otros muchos pueblos ocurre lo propio, viéndose los braceros del campo obligados á recurrir al Ayuntamiento para obtener algún socorro y no morir de hambre.

En Jaén miles de trabajadores acuden al Ayuntamiento, y aunque el alcalde facilita trabajo á muchos, y la cocina económica reparte diariamente gran número de raciones, todo ello no basta á conjurar el mal, haciéndose preciso recurrir á otra clase de remedios.

De éstos, el más urgente es que el Gobierno auxilie al Municipio concediéndole sumas que, por lo menos, le permita hacer frente á las más urgentes necesidades.

El gobernador civil de Cádiz y el alcalde de Jerez celebraron ayer una conferencia para tratar de la cuestión obrera, que toma caracteres alarmantes, pues se encuentran tres mil braceros sin trabajo.

Se ha teleografiado al Gobierno pidiendo que se conceda una cantidad para las obras de la carretera á Medina Sidonia, lo cual sería un medio de conjurar el conflicto.

El antiguo propagandista Salvochea ha estado en Jerez, de donde ha regresado á Cádiz después de hablar con los amigos con que allí cuenta.

La cuestión religiosa en Francia

Aprobado por la Cámara de diputados el proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas, la Prensa de París dedícase á comentar los incidentes de la batalla parlamentaria y á juzgar la ley. No todos los comentarios son favorables, pues muchos periódicos, siguiendo las corrientes de la opinión imparcial, censuran la ley, inspirada en un verdadero espíritu de intolerancia.

En cambio los periódicos radicales echan á vuelo las campanas de su entusiasmo y llegan á decir que Waldeck Rousseau es un nuevo Richelieu.

Muchos reconocen que, á pesar de todo si el gobierno no modifica algunos de los artículos de la ley no hubiera podido pasar. También aseguran que estas modificaciones continuarán en el Senado, donde habrá de aceptar algunas enmiendas.

Después de las modificaciones queda acordado que las Congregaciones religiosas que quieran vivir en Francia necesitarán la autorización del Parlamento, teniendo que sujetarse á todos los preceptos legales vigentes para las demás Asociaciones. Las Congregaciones no autorizadas no podrán dedicarse á la enseñanza.

En cuanto á los bienes de las Asociaciones que no quieren someterse al nuevo régimen, no se confiscarán, como se proponía, para destinarlos á la Caja de retiros para los obreros. El artículo 16, ahora 17, que trataba de esto, ha sido reformado en el sentido de que estos bienes se devolverán á los legatarios ó á sus causahabientes. Si no fueran encontrados, se destinarán los bienes á la asistencia benéfica.

Un punto importante de la cuestión era el de la aplicación de la ley á las colonias. El ministro de las Colonias, Mr. Decrais contestando á una pregunta sobre este caso, manifestó que no se puede aplicar el proyecto en algunas colonias sin una ley especial; pero solicitó amplio voto de confianza al Gobierno, porque éste, teniendo en cuenta el cumplimiento del tratado, puede tener que plantear la nueva ley en tal ó cual colonia.

El resultado exacto de la votación de la ley es el siguiente: votaron en pro 305 di-

putados y en contra 223. De los primeros, 190 son radicales y radicales socialistas, 61, prohesistas, 67 socialistas y 6 nacionalistas. De los segundos, 119 son piagresistas, 16 radicales, 67 derechistas y 21 nacionalistas. Se abstuvieron 26 diputados, y no votaron por hallarse ausentes 23, y por exclusión temporal Mr. Feimín Faure.

La voz de la conciencia

Hace cosa de unos dos meses, la señora X una de las damas más elegantes y aristocráticas de París, estuvo en casa de su modista á probarse unos trajes. Para realizar esta operación, sumamente delicada y trascendental, la señora se despojó de todas sus joyas, reloj, colgantes puiseras, etc., de unos 3 000 duros de valor, y los guardó en un saquito de mano que colocó sobre un velador de la habitación.

Salió con prisa de casa de la modista, subió á su carruaje, y ya cerca de su domicilio, echó de menos el bolso, y por ser ya tarde, dejó para el siguiente día ir á buscarlo. Y cuando, en efecto, se presentó con tal objeto, vió con sorpresa que nadie tenía noticia del saquito ni de las alhajas.

Se alarmó, como era natural, la modista; fueron interrogadas las oficiales y aprendizas, y nada. La policía se encargó del asunto, pero tan poco obtuvo resultado en su gestión. La señora X. había perdido toda esperanza de recuperar sus joyas, cuando hace muy pocos días el comisario de policía recibió la visita del vicario de una de las parroquias más aristocráticas de París, el cual era portador del saquito de piel de Rusia, que contenía todas las alhajas.

El comisario quiso obtener alguna aclaración á tan extraño caso, y el cura manifestó que uno de sus penitentes, cuyo nombre no podía revelar, le había encargado la restitución.

La desconocida autora del hurto era una parroquiana de la distinguida modista, que al probarse unos trajes en la habitación con-sabida, sintió la tentación de apoderarse del saco, lo cual hizo sin llamar la atención de nadie.

Pero pronto la acosaron los remordimientos y acudió al tribunal de la penitencia, desconsolada y contrita, para confiar al sacerdote el desempeño de la dedicada misión.

La voz de la conciencia.

SANTIAGUESES ILUSTRES  
Don Antonio Neira de Mosquera.

Literato y periodista. Nació en Santiago el 19 de Marzo de 1823. Cursó aquí, con notable aprovechamiento, la carrera de Jurisprudencia á que le dedicaron sus padres don Ramón Neira Riobó y doña Bernarda Mosquera y Rojica, mostrando, sin embargo desde un principio, especial predilección por el estudio de la Literatura.

A los 15 años de edad comenzó su vida periodística, corrigiendo pruebas en la redacción del *Semanario instructivo* (1838) que, fundado y dirigido por otro ilustre hijo de Santiago (el médico y naturalista don José M.ª Gil) fué el periódico que inauguró en Galicia el arte de la Litografía, ofreciendo superiores láminas, y prestando con ellas extraordinaria importancia á dicha publicación.

Contóse Neira entre los primeros que intentaron la restauración del espíritu provincial, y de los que lograron convertir al antiguo apego á los hábitos heredados ó adquiridos, en ardiente y desinteresado amor al nativo suelo.

Correspóndele también la gloria de haber iniciado otro renacimiento no menos transcendental, fomentando entre nosotros la afición á la Arqueología y á la historia. Sus primeros estudios sobre estas materias vieron la luz en el *Recreo Compostelano* excelente revista ilustrada que dirigió Neira en los años 1842 y 43 y en la que el malogrado Antón Faraldo hizo sus primeras armas como periodista.

Estaba á la sazón en todo su apogeo la *Academia Literaria* que, presidida por el eminente catedrático de Oratoria don Pedro Losada, llegó á disfrutar de grandísima respetabilidad entre todos los centros científicos españoles. En ese Ateneo, el mejor de que haya podido evanescerse Santiago, ejerció Neira de Mosquera, el cargo de Secretario.

Buscando todavía ocupación á su febril actividad, creó una sociedad arqueológica (1843) la primera de su género en Galicia, y la cual, previa autorización de la Central de Madrid y del Jefe superior político de la provincia, instaló en Santiago el 19 de Mayo de dicho año de 43, bajo el título de *Diputación arqueológica gallega*, habiendo sido nombrado presidente de la misma el historiógrafo don José Vereca y Aguiar, y secretario el fundador señor Neira.

Habiase ya encomendado entonces á nuestro biografiado la redacción de la parte literaria del periódico local *La Literatura de Galicia*; y en el mismo año (1843) dióse á conocer como autor dramático, poniendo en escena en el teatro de la Coruña el drama histórico *La razón de la sin razón* que obtuvo franco éxito.

A principios de 1844 marchó á Madrid, en donde colaborando en *El Globo*, en *El Herald*, en el *Semanario pintoresco*, *El Domingo*, el *Museo de las familias*, *El Censor de la prensa*, *El Imparcial*, *El Correo de Ultramar* de París, y en otros periódicos, escribiendo en alguno de ellos con el pseudónimo: *Doctor Mala-testa*, adquirió honroso renombre y valiosísimas amistades, «pese á lo reservado é incisivo de su carácter, que alejaba todo género de confianzas y de expansiones».

Escribió también algunos artículos en los *Españoles pintados por sí mismos* y una novela titulada *La Marquesa de Camba*, «En la cual—probablemente para deshacer el folleto producido por el monstruoso drama *Los Churruchaos*, de Rua Figueroa—alteraba en vez de corregir, la tradición.»

Notoriedad y fama diéronle, más que otro ninguno de sus numerosos trabajos, *Las Fiestas de Madrid*. «almodena moral, política y literaria», ó sea colección de artículos de costumbres y de caricaturas político-literarias publicada en 1845, y que por la acerba crítica y el injusto rigor con que trató á nuestros primeros oradores, estadistas y poetas, pasó desapercibida de los periódicos madrileños y ocasionó á su autor hondos disgustos, censuras y provocaciones.

Fué uno de los directores de las *Mil y una noches españolas*, colección de leyendas y tradiciones publicadas en colaboración con Larranaga, Rubí, Harzembusch y otros literatos de la Corte.

Desengañado y triste, enfermo de espíritu y de cuerpo, lleno de canas y de amarguras, entró de vuelta en Santiago hácia principio de 1849.

Contrajo luego matrimonio con una hija del inteligente y renombrado tipógrafo D. José Nuñez Castaño (á quien debemos la introducción de la Litografía en Galicia), y aunque debilitado por la implacable enfermedad que á toda prisa minaba sus pulmones, comenzó á trabajar en la obra magna *Monografías de Santiago* que comprenden una serie de estudios hermosamente escritos sobre cuadros históricos, episodios políticos, tradiciones y leyendas, recuerdos monumentales, regocijos públicos y costumbres populares.

Apenas terminada esta interesantísima obra, vémoslo fundar (1851) *El Eco de Galicia* (Imp. de Rey Romero) uno de los periódicos mejor escritos que vieron la luz en Santiago en el siglo XIX. Era Neira el Director y principal redactor de dicha publicación en la cual colaboraron asiduamente, entre otros, Turnes y Camino.

En Noviembre de 1847 había sido propuesto nuestro escritor para la plaza de oficial de la sección de Ultramar en el Consejo de Estado.

Perteneció, como socio de mérito, á la Sociedad arqueológica matritense, al Liceo de Valencia y á otras corporaciones científicas y literarias, apreciando él, sobre todo, el título de Académico correspondiente de la Real de la Historia.

En la ciudad de la Coruña, en cuya Casa-Hospicio desempeñaba el modesto cargo de Administrador, falleció el Sr. Neira de Mosquera á la edad de 31 años, el día 9 de Julio de 1854.

Allí descansan sus restos en ignorada fosa.

**Galicia.**

Se declararon en huelga los operarios de la fábrica de aserrar maderas establecida en Tuy.

Hállase en la Coruña un ingeniero alemán que viene con objeto de estudiar el establecimiento de un tranvía eléctrico que irá a Sada.

Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de Orense D. José Pesqueira y nombrado para sustituirle D. Julio Cesar Patiño, que desempeña igual cargo en Lugo.

Han contraído matrimonio en Ferrol la señorita Manuela Ramón, y Miguel y el propietario D. Víctor Cortés.

A mediados de Abril habrá una media corrida de toros en La Coruña tomando parte el famoso D. Tancredo.

Varios jóvenes de Lugo, entusiastas del deporte ciclista, proyectan la fundación de un «Club velocipedico», en el cual figuran ya más de cincuenta socios.

La Sociedad de navegación, herculina-ferrolana ha adquirido un vapor de acero de ruedas, para dedicar al servicio entre Coruña y el de Ferrol.

Sus dimensiones son: 200 pies de eslora por 22 de manga y 10 de puntal, con una marcha continua de quince millas.

Se proponen recorrer el trayecto en 45 minutos.

Nemos recibido pormenores de la tentativa de robo efectuado en la casa rectoral de Boazo, Orense.

Dos sujetos, armado uno de una escopeta de dos cañones y otro de un trabuco se apostaron en el establo del ganado y sorprendieron y mataron a dos criados, penetrando seguidamente en el interior de la casa.

Afortunadamente el señor cura párroco se hallaba ausente.

Uno de los criados consiguió romper las ligaduras y subiéndose al tejado de la cuadra empezó a dar voces demandando auxilio.

Acudieron inmediatamente muchos vecinos, en vista de lo cual los ladrones emprendieron la fuga.

Una niña de siete años los vió, pero no pudo suministrar informes porque iban enmascarados.

El señor ministro de Agricultura concederá una subvención para la Exposición de ganados que se celebrará en Orense coincidiendo con los festejos de Corpus.

Así lo ha manifestado al exdiputado por la capital señor Pérez y a los diputados por la provincia que solicitaron la concesión.

El secretario del Juzgado municipal de San Saturnino, don Plácido Romero Fernández, fué encontrado hace dos días tendido en la carretera, cerca del castillo que en aquel distrito posee el señor Marqués de San Saturnino.

El señor Romero, presentaba una contusión en el pómulo izquierdo, la que sin duda se produjo á caer en la citada carretera. Al ser trasladado de ésta á su domicilio falleció.

**Los que mueren**

En Orense doña Cristina Obaya. —En Villarcía don Otavio del Rio Candamo.

**¿SE ABARATA EL GANADO?**

No es pregunta hecha «por que si» según la frase vulgar. El precio de la carne es el mismo que antes no obstante haber llegado á un límite á que no alcanzan los cortos jornales del obrero y los modestos sueldos de los empleados.

Sin embargo, las noticias de los mercados gallegos y las notas de ferias celebradas ó que se celebren en esta región, acusan una notable baja en los precios del ganado, dándose el extraño fenómeno de que mientras se encarece la carne, abarata el ganado.

«La Voz de Galicia» publicó unas observaciones que por escrito le ha remitido persona que consagra muy especial atención á este asunto y que dice entre otras cosas:

«Las últimas guerras han sido una causa de la subida de la carne pues los ejércitos, sobre todo los ingleses, consumen una cantidad de carne colosal.

Europa no produce bastante carne para el consumo de Inglaterra y pide la que le falta á los Estados Unidos, la Argentina y Austria, siendo el mercado inglés el gran punto de importación y el que regula los precios, pues recibe cada año próximamente (carne de buey) 500.000 animales en pie y 2.000.000 de quintales de carne en cámaras frigoríficas, salada, etc. Los ejércitos levantados últimamente en los Estados Unidos, habían obligado á este país á disminuir las exportaciones de carne; al mismo tiempo se habían declarado en la Argentina la fiebre aftosa en el ganado, sucediendo como

ha pasado siempre en tales casos, que se ha cerrado completamente el mercado inglés á este país. En estas condiciones y coincidiendo con la fiebre aftosa en Francia desde hace tres años y con necesidades inmensas de carne para el Transvaal, se había producido tal vacío en el mercado de carnes inglés, en un momento dado, que el valor de los bueyes habíase más que doblado y entonces, agentes ingleses han recorrido Galicia y toda Europa en busca de carne levantando los precios.

Esta situación está cambiando completamente; los buenos precios han fomentado la cría en Europa, los Estados Unidos han regularizado sus exportaciones y la Argentina que exporta próximamente 320.000 cabezas en pie tiene su ganado sano desde hace algunos meses, habiéndose abierto de nuevo los mercados europeos.

Bien palmariamente se demuestra que han cesado las causas del alto precio que hasta el presente ha venido teniendo el ganado y que por tanto es muy explicable y racional ese abaratamiento observado en los mercados gallegos.

Lo que se impone, lo que hace falta ahora es que según vaya iniciándose ese descenso de precio en el ganado, descienda también el alto precio de las carnes de consumo.

**Santiago**

En sustitución del Sr. Suarez Salgado que como saben nuestros lectores se encuentra enfermo, se ha encargado del Sermon del Encuentro el Canónigo de la Colegiata de la Coruña Sr. Ruviera.

Se está procediendo á la rectificación del Censo electoral.

Todos los que lleven más de dos años de residencia fija en un ayuntamiento pueden solicitar su inclusión en las listas.

Después de permanecer breves días al lado de su familia, salió hoy para Barcelona el Sr. D. José Casares, Decano de Farmacia en la Universidad condal.

En vista del estado ruinoso en que se encuentra la iglesia parroquial de Santiago de Franza, en Mugarlos, el Arzobispo de Santiago ha ordenado al cura ecónomo de aquella parroquia cierre al culto el templo indicado.

Se encuestran en esta población los señores de Echevarría de Pontevedra, que se hospedan en casa de sus parientes los señores de Hargaidy.

También hemos visto al Sr. D. Ramón Otero de la Mota.

En los centros oficiales asegúrase con bastante probabilidad que en esta semana se firmará el nombramiento de presidente de la tabacalera á favor del marqués de Aldama, en sustitución del señor Cardenas.

Anúnciase la vacante de notario de Samos que se provistará por traslación entre los que la soliciten y reúnan los requisitos que se exigen.

El plazo para la presentación de instancias es de 30 días.

Hoy no se mató más que un ternero en el matadero.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 998 kilos de carne.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Was-Ras, número 39, ha publicado la relación de los soldados naturales de esta provincia que tienen terminados los ajustes para que puedan solicitar los alcances en instancia dirigida al coronel jefe del cuerpo.

El sermón del descendimiento, lo predicará el elocuente orador sagrado señor Seoane Capeans.

Parece que se puede afirmar que la suspensión de las convocatorias para las Academias militares seguirá, lo menos hasta 1903; es decir que tampoco las habrá en 1902.

Esto conviene que los sepan los padres de jóvenes que piensen prepararse para ingresar en ellas.

En el acreditado taller de carruajes de don Marcial Méndez, hemos visto tres vehículos en obra que estaba pintando don Domingo González, inteligente obrero que ha poco llegó de Buenos Aires y que en su trabajo es notabilísimo por la limpieza y delicado de líneas.

Las personas que quieran utilizar sus servicios pueden hacerlo, aprovechando esta ocasión por ser difícil que se repita, teniendo en cuenta las disposiciones del pintor que ahora procede de Vigo en donde terminó con gran acierto varios coches de lujo.

El constructor de carruajes de aquella ciudad señor Errador, enseña dichos vehículos con satisfacción, principalmente por ser el señor González gallego, y que honra á la clase á que pertenece.

Los vehículos que hemos visto en el taller de D. Marcial Méndez están á la venta.

Ha estado en el destino de inspector técnico del timbre en esta región, el que

venia desempeñándolo, don Julio García del Busto.

La función que á las siete de la noche tendrá lugar en el Cinematografo consistirá en doce cuadros con la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Las demás secciones serán de diez cuadros entre los cuales figuran cuatro que son estrenos tales como Procesión de Semana Santa en Sevilla, Los Reyes de Italia, El brujo de los salones, Desembarco de viajeros en Barcelona etc., etc.

El Sr. Grouzard, animado de los mejores deseos en pro de los derechos de los contadores de fondos municipales, tiene en estudio el vigente reglamento por que se rigen dichos funcionarios, á fin de dictar ciertas órdenes que les favorezcan, hallándose dispuesto á que se cumpla el art. 156 de la ley municipal, que obliga á tener contador á ciertas corporaciones.

La comisión gestora del referido cuerpo ha estado en la dirección á dar personalmente las gracias al Sr. Grouzard por sus buenos propósitos.

A las cinco y media de la tarde de ayer fué detenido en la Azabachería un individuo que estaba alcoholizado.

Confirmada la noticia de que el Sr. Cos ocupará la vacante que resulta por ser trasladado á la silla episcopal de Zaragoza el cardenal Cascajares, apunta algunos periódicos la idea de que debiera aprovecharse la ocasión para suprimir el arzobispado de Madrid-Alcalá, agregándolo al arzobispado de Toledo, y siendo regido, como antiguamente, por el obispo auxiliar de esta última archidiócesis.

El Gobierno no parece que se inclina á esta solución, que, en definitiva, tendría que ser objeto de un acuerdo con la Santa Sede. Acaso aspire á dejar las cosas como están, rigiendo el arzobispado el vicario capitular, hasta que se entablen y terminen las negociaciones con el Vaticano para la reforma del Concordato, si es que el Gabinete se decide á plantear este asunto.

El señor Coronel de la Comisión liquidadora del regimiento de Alfonso XIII, remite recibo por valor de 365'60 pesetas, importe de los «lances» correspondientes al soldado fallecido Lorenzo Arosa García.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado con fecha 27 del actual una real orden circular á todos los gobernadores, en la que se dispone que queda en suspenso por este año la aplicación de la real orden de 31 de Julio último relativa á la forma en que habrá de practicarse la observación de los mozos útiles condicionales, la cual se practicará de la manera que venia haciéndose con arreglo al art. 88 del reglamento de exenciones físicas de 23 de Diciembre de 1896.

Ha motivado la real orden circular, las consultas elevadas al Ministerio de la Gobernación por las comisiones provinciales y por varias mixtas de reclutamiento, exponiendo las insuperables dificultades que se le presentan para cumplir la real orden de 31 de Julio, porque no tienen los hospitales en condiciones convenientes para la observación de los mozos útiles condicionales. Con objeto de armonizar el artículo 28 del reglamento de exenciones físicas con espíritu de la ley en el sentido que informa la real orden de 4 de Julio último, el ministerio de la Gobernación procederá á estudiarle, de acuerdo con el de Guerra, para luego dictar la reforma conveniente.

Mañana comerán los trabajos de traslación de la Mesa de los Apóstoles, á la iglesia de San Francisco, para la procesión del Jueves Santo.

Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes de primera enseñanza verificados en el colegio de Santo Tomás.

Los niños demostraron conocimientos superiores á los que generalmente poseen los de su tierna edad, no solo en Lectura, Escritura etc., sino también en Historia de España, Geografía y otras asignaturas pertenecientes á segunda enseñanza.

Entre los niños sobresalieron Celestino y Eduardo Ferrer, Arturo y Mariano del Río, Luis y Antonio Muñoz, Pepito y Luis Pérez Deza, Nilo de la Riva, Rafaelitos Pol, Paquito Román, Jaime Subirá, Amador Reicio, Amancio Caamaño, Luis Casal y otros que sentimos no recordar.

Los alumnos fueron obsequiados con lindos premios.

Ya en otras ocasiones hemos felicitado á nuestro querido amigo D. Luis Rosende Gigrey, profesor de dicha escuela, por los progresos de sus discípulos, y hoy le felicitamos nuevamente porque esos progresos fueron en aumento hasta formar una escuela modelo, felicitación que hacemos extensiva al Colegio de Santo Tomás.

Se nos ruega hagamos público que las personas piadosas que lleven velas á los Monumentos procuran ponerles los menos adornos posibles para evitar cualquier accidente.

El Domingo de Resurrección tendrá lugar en la iglesia de la Real ó Ilustre Cofradía nazarita de Nuestra Señora del Rosario, la primera dominica del mes y la festividad del misterio del día. A las diez tendrá lu-

gar la misa cantada con sermón y exposición de S. D. M. saliendo enseguida la procesión por el interior de la iglesia y jardines inmediatos á la Casa Hospicio.

Mañana se repartirán las invitaciones para asistir á la procesión del Jueves Santo.

Se expenden en los estancos los nuevos sellos para telégrafos.

El grabado que es el mismo en todos ellos, representa el escudo de España, del que surgen á ambos lados y por la parte baja algunas chispas eléctricas, entrelazadas con ramas de roble y laurel.

En la parte alta del sello se lee la palabra *Telégrafos*, y abajo, sobre fondo blanco; lleva impreso el precio.

Las clases son ocho, en los siguientes colores:

- De 10 pesetas, color verde americano.
- De 4, carmin.
- De 1, azul oscuro;
- De 50 céntimos, rosa fuerte.
- De 30, violado.
- De 15, naranjado.
- De 10, azul claro.
- De 5, negro.

**Quesos del Orjal.** Se venden en la Cooperativa civil militar.

**SEMANA SANTA**

Como adelantábamos ayer, la visita á los templos anunciados para ganar el Jubileo se celebró á presencia de ininidad de personas que entendían poder figurar en la procesión para alcanzar las gracias concedidas por S. S. el Papa Leon XIII.

Antes de que la comitiva se pusiese en marcha, desde el púlpito de la Basílica anunció el beneficiado Sr. Beaud lo que nosotros consignábamos, anticipando á la vez que el veciadario podía ganar el Jubileo yendo con sus respectivos párrocos.

Parece que los religiosos franciscanos también saldrán colectivamente con los hermanos terceros.

Ayer presencié el paso de las colectividades que figuran en la procesión, por las calles todo el pueblo.

Dos cantores de la Basílica guiaban la lección á los que contestaban todos los demás.

El acto, así por su novedad como por la religiosidad con que se verificó, resultó muy hermoso.

A que así fuese ayudó mucho la tarde que estaba muy apacible.

**Miércoles Santo**

He aquí los festejos que para este día se anuncian en el programa oficial:

La visita á los templos para ganar el Santo Jubileo será en este día á las once y media de la mañana.

A las cuatro de la tarde comenzarán en la Catedral los

**OFICIOS DE TINIEBLAS**

interpretando en ellos la orquesta de capilla, las *Lamentaciones*, de los maestros Palacios y Eslava, *Benedictus*, del maestro López á *Miserere* del maestro Gorriti.

Los divinos oficios revisten mañana la severa y triste solemnidad precursora del día, consagrado por la Iglesia á conmemorar la muerte del Justo.

En el *Introito* de este día se manifiesta ser tanta la majestad, virtud y gloria del grado y dulce nombre de Jesús, que todos los órdenes de la criatura le deben tributar culto, adoración y rendimiento.

Habiéndose anonadado á sí mismo el Hijo de Dios hasta tomar la forma de siervo por redimirse, se le puso un nombre exaltado y lleno de gloria por sus humillaciones y constante obediencia, hasta aceptar el suplicio infamante de la Cruz, resignando á la voluntad de su Eterno Padre.

En la misa se canta la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según San Lucas, por tres veces: la del diácono, que relata los hechos de la patética historia; la del subdiácono, representativa de la de todos cuantos de una manera ó de otra tomanen parte en aquel drama sangriento, y la del sacerdote, que nos recuerda la de la augusta Víctima, grave, profunda serena y llena de solemne majestad. A estas tres voces añadió Palestrina una cuarta: la del pueblo.

Los cultos de la tarde son aun más tristes y severos; los templos están silenciosos y enlutados; no se oye el alegre repiqueo de las campanas ni las voces del órgano negros crespones cubren los altares y dominan las sombras que no alcanzan á disipar las luminarias del *Tenebrario*.

El oficio de *Tinieblas* hállase todo él impregnado de profundísimo dolor; no hay preste que le presida, porque se recuerdan las palabras del libro santo:

«Heriré al pastor y se descarriarán las ovejas del rebaño.»

Oyense los versículos de David y los nerviosos acentos de Jeremías profetizando la ruina de Jerusalén en estrofas inmortales.

«Faltó—dice—el gozo de nuestro corazón y convirtiéndonos en luto nuestra danza.»

Cayó de nuestras cabezas la corona, ¡hay de nosotros! porque pecamos.

Por esto nuestro corazón se ha quedado triste y nuestros ojos se han cubierto de tinieblas.

A causa de la desolación del Monte Sión, raposas anduvieron en él.

Más tú, Señor, eternamente permaneces, y tú solo por generación y generación.

¿Por qué nos olvidaste para siempre?

¿Será que nos olvides por largura de días?

Convíértenos, Señor, á tí, y nos convertiremos. Reanueva nuestros días como al principio.

Y cuando las voces de los sacerdotes se hayan extinguido; cuando el eco de las últimas notas del *Miserere* se pierda en las altas bóvedas, lejano, melancólico; cuando las sombras se aglomeren, más que nunca espesas, en el ámbito del templo, y la luz que corona el *Tenebrario* se hayan extinguido en el Santuario, un estruendo clamoroso recordará á los fieles aquel otro estruendo gigantesco que entonaron, amedrentados y llenos de pavor, los seres todos de la naturaleza al consumarse, por la virtud de un sacrificio á la humana razón inexplicable, el augusto misterio de la redención del hombre.

Hoy efecto de la lluvia se suspendió la procesión que, como ayer, habia de visitar los templos de San Martín, San Benito y San Pelayo para ganar el Jubileo.

**VACANTES**

**Juz.**—Plaza de Juez municipal del término de Llanes.

Las personas que quieran solicitarla pueden verificarlo hasta el día 6 de Abril.

**Médicos.**—Tres plazas de médicos de Valderas (León), partido de Valencia de don Juan. Habitantes 8,218. Dotación 666'66 pesetas cada uno, por la asistencia á 100 familias pobres que corresponden por titular.

Las solicitudes hasta el 8 de Abril al alcalde don Manuel Carnero.

Plaza de médico del barrio rural del Salobral, en Albacete, dotada con 1.000 pesetas anuales, por la asistencia á 300 familias pobres. Las solicitudes hasta el 8 de Abril al alcalde de Albacete.

Plaza de médico de Motrico (Guipúzcoa), partido de Vergara, Habitantes 3,378. Dotación 1.500 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, pudiendo estipular iguales con los demás vecinos. Los aspirantes, que habrán de poseer el idioma vascongado, dirigirán sus solicitudes hasta el 8 de Abril al alcalde don Domingo Gancheaga.

**El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias. 1 ra. 25 la cañ

**Sociedad Protectora de Caza y Pesca**

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO

Muy señor mío y estimado amigo: Sin perjuicio de que esta sociedad que inmerecidamente presidio se propone oír el autorizadísimo parecer de los más notables abogados de los muchos con que cuenta la vieja Compostelana, ruego á V. en nombre de todos los cazadores que figuran en las listas de esta corporación, dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la «consulta que en otra época se hizo al inteligente abogado del ilustre Colegio de Madrid don Acacio Charria que desde hace largos años viene contestando las que se dirigen á la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», y á la sociedad general de cazadores de España.

Será este un nuevo y señalado favor que á la prensa local en general y á su diario en particular le deberá esta sociedad en nombre de la cual le expreso su agradecimiento y me reitero afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Tiburcio Alarcón.

**Derecho de cazar en las heredades que no esten materialmente cerradas ó acotadas.**

El cazador, previsto de licencia para cazar, puede entrar en propiedad ajena sin permiso de su dueño siempre y cuando dicha propiedad no esté vedada, cercada ni acotada, haya sido levantada la cosecha de la misma, y no se ocasione daño alguno en ella?

O bien el propietario de una finca que no esté vedada, cercada ni acotada puede obligar á que se retire de ella el cazador que provisto de la correspondiente licencia, se halle cazando en dicha finca, no ocasionado daño alguno?

(Suponiendo siempre que la cosecha se halle levantada.)

Me interesa saber la autorizada opinión de la Revista acerca del citado extremo.

**Contestación.**—Los antiguos privilegios, reminiscencias de la época feudal la multitud de gravámenes y servidumbres que pesaban sobre la propiedad particular, merecían de tal manera el derecho que realmente podía decirse que no había propiedad libre; el derecho de caza era un verdadero esote de la agricultura y una calamidad para el desarrollo y desenvolvimiento de la riqueza pública y privada.

El famoso decreto de las Cortes en 8 de

Junio de 1813 proclamó y consagró el legítimo y pleno derecho de propiedad, declarando cerradas y acotadas las heredades y tierras de cualquiera clase pertenecientes al dominio particular y acabó de un solo golpe con todas aquellas restricciones y gravámenes, incompatibles por su origen y fundamento con las ideas modernas, y desacreditados y aborrecidos como abusos y exageraciones que impedían la explotación de la riqueza agrícola de la nación.

Desde la publicación de aquel decreto no se puede entrar en la propiedad ajena sin permiso del dueño; no existía ya el derecho de caza en la propiedad particular, que se consideraba siempre cerrada y cotada, hasta que empezó a regir la vigente ley que regula el ejercicio en la caza.

Esta ley en su artículo 15, hace la misma declaración de la nación que el decreto de las escritas en cuanto á considerar cerradas y acotadas todas las heredades; pero en beneficio de la caza, tempa el rigor del principio que informo la ley de 1813 y solamente prohíbe cazar en las propiedades que no estén amononadas, cerradas ó cercadas, sin permiso escrito de su dueño mientras no estén levantadas las cosechas se puede cazar en dichas propiedades.

Acacio Charrin.

## Gacetillas

### QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreas y Ro b anti-sifilítico COSTANZI».

### BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Francisco de Paula, pat. de Alhama, y San Abundio.

Santos del día de mañana.—San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de EL ECO

No reproducimos en esta sección los telegramas de nuestro servicio de ayer, que hemos recibido con retraso muy considerable porque las noticias que contienen las hallarán nuestros lectores en otras secciones del periódico.

### Asesinato

Madrid 1 (10.)

Esta madrugada se cometió un asesinato en una taberna de la calle Calatravas.

Hallabanse en dicha taberna un matarife y un empleado de la compañía electricista

Por cuestiones fútiles comenzaron á discutir.

De las palabras pasaron á los hechos y el matarife avalanzándose sobre su contrario le asestó una terrible puñalada en el vientre que le causó la muerte.

El asesino trató de huir pero no pudo conseguirlo habiendo iugresado en la cárcel.

### CENSURAS DE LA PRENSA

Madrid 2 (11.)

Los periodicos de la mañana se ocupan preferentemente de las repetidas desgracias que ocurren en esta corte con los tranvías electricos.

Censura á las empresas de las que dicen que la escasez de personal tiene la culpa de la mayor parte de los atropellos.

Llama la atención de las autoridades á fin de que se adopten las medidas más enérgicas para evitar tales desgracias.

### El Sr. Sagasta

Madrid 2 (8)

Según dicen en casa del jefe del gobierno la noche la pasó el citado señor mucho más tranquila que las anteriores

Añaden que si continúa el buen tiempo hoy se levantará

por la tarde ocupándose algo de los asuntos políticos.

Madrid 2 (12'45).

El domicilio del jefe del gobierno es visitadísimo.

Muy pocas personas pasan á las habitaciones del Sr. Sagasta á saludarle pero á todos se contesta que su estado es satisfactorio.

Madrid 2 (14'20)

Dado el buen estado del señor Sagasta este ordenó que se circularan las convocatorias para celebrar mañana consejo de ministros.

El consejo tendrá lugar en el domicilio del Presidente.

En este consejo se acordarán los indultos que han de proponerse á S. M. para conceder el día de Viernes Santo.

También se tratará de la cuestión de las elecciones generales.

Hoy conferenció por telégrafo con la Reina el señor Sagasta.

### Desórdenes en Italia

Madrid 2 (12'45.)

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de haber ocurrido serios desórdenes en algunas poblaciones de Italia.

Los campesinos protestaban ruidosamente de la orden de que se vendan los terrenos comunales.

Intervino la policía para calmar los ánimos pero los campesinos contestaron á la agresión.

Del resultado de la colisión hay que lamentar diez muertos y quince heridos.

### Terrible incendio

Madrid 2 (11'50.)

En Paris se recibieron despachos de San Petersburgo dando noticia de un terrible incendio que ocurrió en el barrio Wadicáucaso.

Se ignora en que forma se inició el fuego ni en que punto comenzó. Sólo se sabe que el populoso barrio de la capital del imperio ruso quedó completamente destruido.

Madrid 2 (14).

Se cree que el incendio de los edificios que formaban el barrio de Wadicáucaso no fué casual.

También se sospecha que los incendiarios plantaron fuego por dos extremos del barrio.

El fuego se apoderó tan rápidamente de las casas que son muchas las personas que se hallaban entregadas al sueño y perecieron abrasadas.

Madrid 2 (14'30)

Las autoridades de la capital del imperio ruso hacen averiguaciones para descubrir los autores del incendio que dejó reducido á cenizas el barrio de Wadicáucaso.

Muchos de los bomberos que acudieron á sofocar el incendio han perecido también y son muchos los que resultaron heridos. Las pérdidas causadas por el fuego son enormes.

Se atribuye el incendio á venganzas de los nihilistas.

La población está consternada ante la catástrofe y los repetidos hechos bandálicos que de poco tiempo á esta parte vienen sucediendo en Rusia.

### La firma

Madrid 2 (14'30)

Hoy despacharon con la Reina los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El primero puso á la firma de S. M. la cesantía del jefe de sección del ministerio Sr. Bete-

gon y el nombramiento del señor Garrido para este cargo.

El señor Urzaiz llevó á la firma varios decretos de escasa importancia.

### Sospechas de Moret

Madrid 2 (15'35).

Al recibimos hoy el ministro de la Gobernación nos ha manifestado que sospechaba que han de reproducirse en varias poblaciones las manifestaciones contra las ordenes religiosas que estos días tuvieron lugar en Barcelona Valencia y Valladolid.

Cree el señor Moret que varios elementos avanzados están de acuerdo para promover desórdenes en otras provincias con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa

Dijonos también que ante estos temores ha dado orden á los gobernadores para que eviten todo desorden haciendo que se respeten las leyes.

Supone el Sr. Moret que los conjurados disponen de muy escasos elementos.

### URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 1	DIA 2
4 por 100 interior . . . . .	71'35	71'65
Idem exterior . . . . .	78'20	78'40
Amortizables . . . . .	00'00	00'00
Cubas viejas . . . . .	85'25	85'45
Idem nuevas . . . . .	71'00	71'25
Cédulas hipotecarias . . . . .	00'00	00'00
Banco de España . . . . .	491'00	494'50
Tabacalera . . . . .	383'50	385'50
Obligaciones de Aduanas . . . . .	102'75	102'75
Filipinas . . . . .	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro . . . . .	00'00	00'00

### CAMBIOS

Cambios sobre Paris . . . . .	34'75	35'25
Idem sobre Londres . . . . .	00'00	00'00

### EMPRESTITO

Madrid . . . . .	92'55	92'70
Paris . . . . .	00'00	00'00

Moncheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

### ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidense detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes y Industrias de esta ciudad.

### CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Pios

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habita D. Marcial Méndez que informará.

### ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

## LA PAJARITA

Fábrica de chocolates

10, CERVANTES, 10.

Los **Chocolates** de esta casa, son inmejorables, tanto por su esmerada elaboración, como porque en su confección solo se emplean géneros de primera clase sin adulteración alguna.

Estas condiciones hacen que resulte un **chocolate nutritivo** al par que de **aroma delicada y exquisito gusto**.

Ventas por mayor y menor.

### ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 15 de San Pelayo de Ante-Altareas.

Informarán, Huérfanas 7, 2.º

### PLANCHA Y COSTURA

Se ofrece una joven para planchado de brillo, cosido de blanco y repaso, precios económicos y á domicilio. Rúa de San Pedro 40, 3.º

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para ceibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

### VENTA

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Hórreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de tos.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se le suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Preguntoiro 35, Santiago.

## FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESGUDERO É HIJOS

EN LARAÑO—VIDAN

Grán surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.

Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.

Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.

Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales.

Tablilla alineada á cinco reales vara.

Idem sin alinear á cuatro reales.

Gransurtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.

Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.

Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales ciento.

Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

## CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido *expresamente* para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán *Rosnisch*.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

# CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

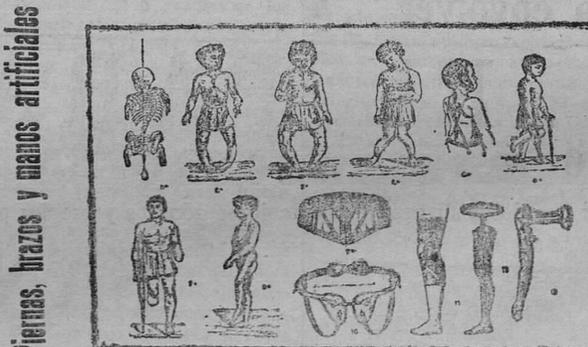
y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CÁPSULAS DE TERPINOL

### ADRIAN

## AZNAR,, ORTOPEDICO



Braguero regulador articulado, último modelo. Fajas ventrales, etc. etc. Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6, en el Hotel Saizo, los días 2 y 3 del corriente.

Piernas, brazos y manos artificiales

Aparatos ortopédicos

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M. Blanca  
33, Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

GRANDES REGALOS

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero  
BOMBONES FINOS MUY VARIADOS  
CAMELOS DE TODAS CLASES  
CHAMPAGNE SUPERIOR  
PRECIOS MUY ECONÓMICOS



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escrotores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Boscansa, Plaza del Toral 11.

I. M. BSCALBRA VIGO

Consignaciones.—Tránsito  
Despacho de Aduanas

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76. Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

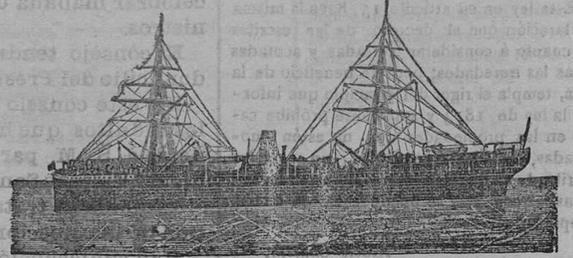
Sres. López Trigo y Compañía LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago

Señores Lafinde y Martine

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata El 15 de Abril saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabio de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires PARAGUAY

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pisco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guaymas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles El 5 de Abril se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de esta Compañía, Antonio Conde, hijos.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PLO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regala n de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán. LÍNEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 6 de Abril el vapor correo alemán

PFALZ

El 28 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BONN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsito—Seguros—Comisiones DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias.

El dia 30 de Marzo saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

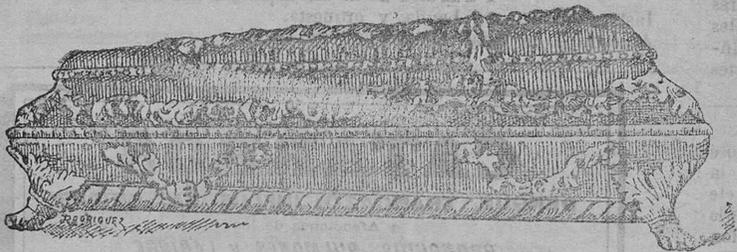
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

Cajas de madera de varias formas y al alcance de todas las fortunas



LAS MEJORES—LAS MAS BARATAS

CARLOS RASPEÑO

53, CALDERERIA, 53.—SANTIAGO

IMPORTANTE.—No dejarse engañar de agentes y corredores, par ca omprar bueno y barato, visitar ó avisar á esta casa.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

se convencerá de la gran economía que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo.

PÍDASE CATALOGO